

## Castro cuenta con primera sala de atención integral para NNA

En calle Aldunate, en pleno centro de la ciudad de Castro, se inauguró la primera sala de atención integral para el desarrollo infanto-adolescente de la provincia. La idea es fortalecer la atención de niños y adolescentes con condición del espectro autista.

Esta iniciativa se enmarca en la implementación de la Ley N° 21.545, también conocida como Ley TEA, y es financiada por el Servicio de Salud de Chiloé, con un monto de 222 millones 868 mil 119 pesos. Además,

cuenta con la colaboración del Departamento de Salud Municipal (Desam).

Esta nueva sala, según lo señaló Marcela Cárcamo, directora del SSCh, se inserta en la estrategia del ministerio que, a través del Programa Atención Integral al Desarrollo Infanto-Adolescente, busca implementar espacios dentro de la atención primaria que garanticen un acompañamiento continuo, oportuno y profesional a niños, niñas y adolescentes con TEA.

Asimismo, expuso que

“estos recursos permitirán contar con un equipo multidisciplinario compuesto por médico, kinesióloga, terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo, psicólogo y enfermera para la atención de los usuarios y usuarias, mejorando la atención en salud, ya que la detección temprana y el acompañamiento integral son fundamentales para mejorar la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes con TEA”.

Tras el recorrido por las dependencias, Jeannette Santana, jefa del Desam de



ESTA SEMANA SE REALIZÓ LA INAUGURACIÓN DE LA SALA.

Castro afirmó que “se agradece al servicio de Salud postular para tener esta primera sala para niños con condiciones del espectro autista en la provincia y que sea pa-

ra Castro. La verdad es que aquí tenemos muchos niños, en estos momentos tenemos un catastro realizado de más de 360 niños con esta condición”. ☺